

Información para el análisis de coyuntura del 14 de agosto de 2018

Argentina: pese a las promesas, las jubilaciones no le ganan a la inflación y pierden un 9%. 14-agosto-2018, (Info Cielo, redacción)

El propio presidente Mauricio Macri aseguró que con la reforma, en 2018 las jubilaciones le iban "a ganar a la inflación", un estudio muestra que con la vieja fórmula, los jubilados hubiesen tenido un aumento del 27% a septiembre de este año, cuando en realidad es del 19%.

Según el experto en asuntos previsionales Miguel Fernández Pastor, el aumento calculado de septiembre de 2017 a septiembre de 2018 llegará al 19.2%, cuando la inflación se calcula que podría superar el 30% para fin de año.

Esto arroja que actualmente la jubilación mínima sea poco más de 9 mil pesos cuando el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) estimó que para no ser pobre se necesitan más de 10 mil por mes para poder vivir. ([Nota completa](#))

Chile: Proyecto sube a 17% cotización de independientes y fija gradualidad de nueve años. 14-agosto-2018, (Diario Financiero, redacción)

El Gobierno envió al Congreso, el Proyecto de Ley que modifica la incorporación de los trabajadores independientes al sistema previsional, con el cual se incorpora la opción de hacerlo de forma gradual.

De acuerdo a la propuesta, **se obligará a cotizar a quienes emitan boletas de honorarios por cinco o más ingresos mínimos mensuales al año (\$ 1.3 millones) y que sean menores de 55 años, en el caso de los hombres, y menores de 50 años, en el caso de las mujeres, al 1 de enero de 2012.**

La primera opción para estos trabajadores será cotizar por el 100% de los ingresos percibidos en 2018, lo que equivale al 80% de la remuneración bruta.

Para quienes tomen esta alternativa, eso sí, **la cotización de 10% no irá íntegramente al ahorro en la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP).** Esto, porque uno de los cambios a la ley que tiene el proyecto es que **la cotización desde el primer año se dividirá entre las distintas prestaciones de la seguridad social**, lo que incluye el aporte a salud, el seguro de invalidez y sobrevivencia, el seguro de accidentes del trabajo y el seguro para acompañamiento de niños y niñas.

Al final quedará la cotización para la pensión, lo que quiere decir que el remanente que quede después de los demás descuentos irá a la cuenta de los trabajadores en la AFP.

Para quienes no quieran comenzar a cotizar por el total de su renta, el proyecto contempla la opción de hacerlo de forma gradual. De este modo, la base imponible sobre la cual cotizarán los trabajadores irá aumentando en un periodo de nueve años.

Tras conocer la iniciativa el presidente de la Asociación de AFP, Andrés Santa Cruz, fue crítico y señaló que otra vez las pensiones quedaron en último lugar.

Hoy la subsecretaria de Previsión Social presentará la iniciativa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado. Además, el Ejecutivo ya comenzó el trabajo pre legislativo, con reuniones con los representantes de los trabajadores a honorarios del Estado. ([Nota completa](#))

Colombia: *Fiscalía advierte "macro corrupción" en el sistema de pensiones.* 14-agosto-2018, (El Nuevo Diario, redacción)

Hay al menos 300 investigaciones que según el fiscal Néstor Humberto Martínez complementen recursos por 327,000 millones de pesos que en teoría estaba destinados para asegurar el sistema de pensiones.

El fiscal **entregó detalles de las irregularidades que dejan más 200 personas investigadas por modificar el tiempo de su pensión, por alterar los certificados laborales o corromper los comités de vinculación.**

Para la Fiscalía **el riesgo está no solo en la apropiación de los recursos destinados a la futura pensión de los actuales contribuyentes, la advertencia incluye la posibilidad de repetir la historia del Seguro Social y su liquidación.** ([Nota completa](#))

Guatemala: *"Vamos por el camino correcto", afirma ministro.* 14-agosto-2018, (Agencia Guatemalteca de Noticias, redacción)

El ministro de Salud de Guatemala, Carlos Soto, destacó que, por primera vez en la historia, la cartera a su cargo invirtió 170.4 millones de quetzales en equipo médico para los hospitales del país centroamericano.

Actualmente **se invierten 227.8 millones de quetzales en infraestructura, han logrado un abastecimiento constante, a tres meses, del 80 por ciento en medicamentos e insumos médico-quirúrgicos y explicó que antes el abastecimiento era a un mes.**

Un reporte del Ministerio de Salud señala que durante la emergencia provocada por la erupción del volcán de Fuego, ocurrida el 3 de junio pasado, se destinaron más de 34 millones de quetzales para el abastecimiento de equipo médico quirúrgico y medicamentos.

Además, **el personal de Salud brindó asistencia con 11,000 consultas en los 41 albergues que fueron habilitados por el Gobierno de Guatemala** en Escuintla y Sacatepéquez, los departamentos más afectados por la tragedia.

También refiere que se **han fortalecido los servicios de salud con la contratación de 4,482 salubristas a nivel nacional, lo cual beneficia a los pacientes.** ([Nota completa](#))

República Dominicana: *Gerente general del CNSS reitera necesidad del inicio Atención Primaria.* 14-agosto-2018, (Acento, redacción)

El gerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Rafael Pérez Modesto consideró que el inicio de la Atención Primaria en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) es una prioridad y debe implementarse sin demora.

Esta institución siempre ha velado por la implementación de dicha estrategia en salud al tiempo que consideró injusto que incluyan al Consejo dentro de las instituciones que han impedido su inicio.

La implementación de la Atención Primaria está establecida en el artículo 152 de la Ley No. 87-01 como puerta de entrada a los servicios del Plan Básico de Salud del Seguro Familiar de Salud (SFS) en sus diferentes regímenes.

Como parte de los beneficios de contar con un primer nivel de atención con capacidad resolutive, está el escenario ideal para desarrollar los programas de promoción y prevención.

Enfatizó que **con la implementación de la atención primaria se busca seguir fortaleciendo el Sistema Dominicano de Seguridad Social y para garantizar su sostenibilidad.** ([Nota completa](#))